

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8203** HOTEL LA VALL DE BOÍ, S.L.

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 Lleida,

Por el presente, se convoca judicialmente Junta General Ordinaria de la sociedad Hotel La Vall de Boí, S.L., con CIF B25211368 y domicilio en Avenida de Valencia, 43, 2.º-2.ª, 25001 Lleida (Lleida), inscrita en el Registro Mercantil de Lleida, en el tomo 419, folio 168 y hoja 681 con el siguiente orden del día que más abajo se dirá y que se celebrará en el domicilio a todos los efectos en la Notaría Manuel Soler Lluch con domicilio en Rambla Ferrán, número 42 de Lleida, el día 30 de julio de 2014, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por Manuel Ángel Reig Nadal.

Orden del día

Primero.- Balance y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

Segundo.- Impuesto de sociedades y cuentas anuales de los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

Tercero.- Balance y cuentas de pérdidas y ganancias provisionales del ejercicio 2013.

Cuarto.- Información sobre la situación de los locales A y B de la planta baja del edificio propiedad de la sociedad sito en Boí.

Quinto.- Información sobre la venta de la vivienda situada en la primera planta apartamento número cinco de dicho edificio, así mismo documento que acredite el ingreso efectuado de la venta en la cuenta de la sociedad.

Sexto.- Información sobre las ventas efectuadas de las plazas de aparcamiento situadas en la planta segunda del repetido edificio, así como de todos los documentos que acrediten el ingreso efectivo de las ventas en la cuenta de la sociedad.

Séptimo.- Información y justificación de ingreso y/o compensación de las cuotas repercutidas en las ventas de los inmuebles de la Agencia Tributaria.

Octavo.- Información sobre el saldo cuenta socios deudora con la sociedad Hotel La Vall de Boí, S.L.

Noveno.- Disolución y, en su caso, liquidación de la sociedad.

Lleida, 20 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140034509-1

cve: BORME-C-2014-8203